Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, viernes 6 de marzo de 1959 — Número 18.889

Secretaría de Estado de Energía y Combustibles

CONVENIO

SERVICIOS ELECTRICOS Y TRANVIARIOS. — Apruébase el celebrado con la Provincia de Córdoba, transfiriendo a la misma los sistemas eléctricos y tranviarios ubicados en su jurisdicción.

DECRETO Nº 2.702. — Bs. As., 2|3|59

VISTO el contrato celebrado entre la Nación y Amforp; y sus compañías subsidiarias con fecha 28 de noviembre de 1958, aprobado por Ley Nº 14.793 y el convenio celebrado con fecha 2 de febrero de 1959 entre la Nación y la Provincia de Córdoba para la transferencia en propiedad a Epec de servicios eléctricos y tranviarios pertenecientes al ex-Grupo Amforp ubicados en esa Provincia, y CONSIDERANDO: Que el convenio suscripto con la Provincia de Córdoba se ajusta en un todo a lo previsto en el artículo 2º de la Ley Nº 14.793 en el que se faculta al Poder Ejecutivo a transferir a los Gobiernos de Provincia los sistemas eléctricos y tranviarios ubicados en sus respectivas jurisdicciones; Que la firma del convenio mencionado se hizo "ad referendum" del Poder Ejecutivo de acuerdo a lo prescripto por el artículo XIII del mismo; Por todo ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado con fecha 2 de febrero de 1959 por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles con la Provincia de Córdoba.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Energía y Combustibles adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento del convenio firmado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. — Gregorio A. Meira.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — Confiérese la Orden de Mayo al Mérito Militar en el grado de Gran Oficial, a dos jefes militares bolivianos.

DECRETO Nº 2.220. — Bs. Aires, 27|2|59.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO, el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, General de División D. Luis Rodríguez Bidegain, y a Su Excelencia el señor Comandante en Jefe del Ejército, General de Brigada D. Ramón Vargas Tapia, de la República de Bolivia, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Gran Oficial, a Su Excelencia el señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, General de División D. Luis Rodríguez Bidegain, y a Su Excelencia el señor Comandante en Jefe del Ejército General de Brigada D. Ramón Vargas Tapia, de la República de Bolivia.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Interior, a cargo interinamente del Despacho de la Cartera de Defensa Nacional.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Interior, a cargo interinamente del Despacho de la Cartera de Defnesa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit. — Alfredo R. Vítolo. — Héctor Solanas Pacheco.

Secretaría de Estado de Guerra

ELECCIONES

PROVINCIAS. — Encárgase a la Secretaría de Guerra la custodia y control de las elecciones a celebrarse en San Luis.

DECRETO Nº 2.848. — Bs. As., 4|3|959

VISTO el Decreto Nº 11-G, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, y CONSIDERANDO: Que las autoridades de la Provincia de San Luis, han solicitado la colaboración del Gobierno Nacional para la vigilancia y custodia de los comicios provinciales a realizarse el 8 de marzo de 1959. Que es deber del Gobierno Nacional cooperar en asegurar la total y completa normalidad de ese acto cívico. Que de acuerdo con lo expresado, resulta conveniente que personal de la Dirección Nacional de Gendarmería, tenga a su cargo el control y custodia del acto eleccionario citado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encárgase a la Secretaría de Guerra la custodia y control de las elecciones provinciales a realizarse en la Provincia de San Luis el 8 de marzo de 1959, la que se llevará a cabo por medio de fuerzas de la Dirección Nacional de Gendarmería.

Art. 2º — Desígnase Jefe de Distrito Electoral al Comandante Mayor D. Leif Stevensson de la Dirección Nacional de Gendarmería.

Art. 3º — Facúltase a la Secretaría de Guerra para disponer los efectivos y organización para el control y custodia de los comicios.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, se afectarán a Rentas Generales, con imputación al mismo.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior, de Defensa Nacional y Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra y Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Gabriel del Mazo. — Emilio Donato del Carril. — Héctor Solanas Pacheco. Ricardo Lumi.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION ESPECIAL

Representación argentina en la asunción del Mando Presidencial en la República de Venezuela.

DECRETO Nº 1.344. — Bs. As., 6|2|1959

VISTO: la invitación formulada por el Gobierno de la República de Venezuela para que el Gobierno de la República Argentina se haga representar por intermedio de una Misión Especial en los actos que, con motivo de la toma de posesión del Mando Presidencial por parte del doctor Rómulo Betancourt, tendrán lugar en la ciudad de Caracas el 13 de febrero de 1959, y CONSIDERANDO: que es deseo y motivo de viva satisfacción para el Gobierno Argentino asociarse a tan importante acontecimiento de la Nación hermana; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Gobierno Argentino se hará representar en forma especial en las ceremonias de la asunción del Mando Presidencial en la República de Venezuela, que tendrá lugar en la ciudad de Caracas el 13 de febrero de 1959.

Art. 2º — Desígnase al señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional ingeniero D. Gabriel Carlos del Mazo para que, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, presida la Delegación Argentina a las ceremonias de la asunción del Mando Presidencial de la República de Venezuela por el Presidente electo doctor Rómulo Betancourt.

Art. 3º — Integrarán asimismo la Delegación, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial el señor Ministro de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires doctor D. Aldo Ferrer y el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela D. Ramón A. Yacante Molina; los funcionarios de la Misión Permanente de la República, con el rango que invisten y, como representante especial de las Fuerzas Armadas al Agregado Militar a la citada Representación, Teniente Coronel D. Oscar Caviglia.

Art. 4º — Asígnase en concepto de compensación diaria por todo gasto, al señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional ingeniero D. Gabriel Carlos del Mazo y al señor Ministro de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires doctor D. Aldo Ferrer, la suma de ciento ochenta pesos moneda nacional (m$n. 180.—), a incrementarse con el coeficiente básico respectivo multiplicado por el factor tres cuarenta y cinco (3,45), teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de diez (10) días.

Art. 5º — Autorízase a girar en dólares estadounidenses los importes a que se refiere el artículo 4º del presente Decreto

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputarán a: 2 — 1 — 2 — 9 - 5 — 0 — 7 — 38 — 0 — 0 — 269 del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el ejercicio 1958|59.

Art. 7º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá la Plenipotencia y, asimismo, los pasaportes y órdenes de pasajes correspondientes al señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional ingeniero D. Gabriel Carlos del Mazo, al señor Ministro de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires doctor D. Aldo Ferrer, y a sus respectivas esposas.

Art. 8º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Interior e interino de Defensa Nacional y de Economía; y firmado por los Secretarios de Estado de Hacienda, de Finanzas y de Guerra.

Art. 9º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit. — Emilio Donato del Carril. — Alfredo R. Vítolo. — Héctor Solanas Pacheco. — Ricardo Lumi. — Antonio López.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

TRASLADOS. — De Embajadores Extraordinarios.

DECRETO Nº 2.719. — Bs. As., 2|3|59

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Legación de la República de Checoslovaquia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Francisco de Veyga.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

DECRETO Nº 2.720. — Bs. As., 2|3|59

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en España al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Samuel Toranzo Calderón.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

Secretaría de Estado de Hacienda

BIBLIOTECA

Autorízase la transferencia, sin cargo, a la Biblioteca Nacional de Buenos Aires de diversas obras literarias, procedentes de la Comisión Decreto-Ley Nº 11.843|56.

DECRETO Nº 2.846. — Bs. As., 4|3|959.

VISTO el presente expediente número 35.443|58 relacionado con las obras literarias detalladas en planillas anexas, procedentes de la Comisión Decreto Ley número 11.843|56, y CONSIDERANDO: Que dichos elementos han sido solicitados sin cargo por la Biblioteca Nacional Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia; Que por las razones aducidas a fs. 2, resultaría inconveniente encarar su enajenación; Que teniendo en cuenta el carácter didáctico y la índole social del Organismo peticionante, y que el citado Decreto ofrece la posibilidad de asignar a Reparticiones Públicas o vender los bienes, según convenga;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la transferencia sin cargo, a favor de la Biblioteca Nacional Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, de las obras literarias detalladas en planillas anexas, procedentes de la Comisión Decreto Ley Nº 11.843|56.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. Ricardo Lumi.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

CHASIS. — Revalidación de la resolución del Banco Central relativa al despacho a plaza de un chasis destinado a ambulancia.

RESOLUCION Nº 12 — Bs. As., 26|2|59.

VISTO: La presentación efectuada por la Capilla de Nuestra Señora de Fátima de los Padres Franciscanos, de Tala Cruz, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba (Expediente 308|59 del Ministerio de Economía), y CONSIDERANDO: Que en dichas actuaciones se persigue la revalidación de una medida adoptada por el Banco Central (Resolución Nº 273|58) en virtud de la cual se autorizó —por fórmula 3790 Nº 407.106— a la aludida institución religiosa la importación de un chasis para ser destinado a ambulancia, que ya fué adquirido —y totalmente pagado— con recursos proporcionados en parte, por la Tesorería General de la Nación. Que dicho chasis será transportado sin cargo por la Flota Mercante del Estado y carrozado también gratuitamente por la Secretaría de Guerra. Que esa unidad será destinada al transporte de enfermos desde la localidad de Tala Cruz a los centros médicos más cercanos, distantes 38 kms. como mínimo, por lo que beneficiará a 1.200 personas residentes en dicha localidad y sus alrededores. Por ello:

Los Secretarios de Estado de Hacienda y Finanzas, Resuelven:

1º — Revalidar la Resolución número 273|58 de fecha 20 de octubre de 1958 del señor Presidente del Banco Central, por la que se autorizó la importación, con destino a la Capilla Nuestra Señora de Fátima de los Padres Franciscanos de Tala Cruz (Córdoba) de un chasis marca "Dodge", tipo 200, por el Mercado Libre de Cambio, sin recargos y exenta de la obligación de constituir depósitos previos. Se dió curso a esta autorización con fórmula 3790, número 407.106.

2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Ricardo Lumi - Antonio López

Secretaría de Estado de Comercio

PESAS Y MEDIDAS

APROBACION DE TIPO. — Derógase resolución y fíjanse normas a fabricantes y vendedores o importadores para solicitar el contraste de instrumentos.

DISPOSICION Nº 285. — Bs. As., 27|2|59.

VISTO este expediente en el que el Departamento de Pesas y Medidas propone la derogación de la resolución del 6 de octubre de 1932 de la ex Dirección de Comercio e Industria, por la que se exceptúa a determinados instrumentos de pesar y medir del requisito de aprobación de tipo, y CONSIDERANDO: Que resulta conveniente en todos los casos el estudio por parte del citado Departamento de los instrumentos de pesar y medir antes de autorizar su contraste; Que tal exigencia permitirá en muchos casos ejercer al personal técnico de pesas y medidas, en beneficio de los fabricantes, vendedores o importadores, su función de asesoramiento; Que tal ordenamiento facilitará el desempeño del citado personal, al contarse con la documentación de cada instrumento en particular; Por ello y atento lo informado por el Departamento de Pesas y Medidas,

El Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, Dispone:

1º — Derógase la resolución de fecha 6 de octubre de 1932 de la ex Dirección de Comercio e Industria de la cual dependía el actual Departamento de Pesas y Medidas.

2º — Los fabricantes vendedores o importadores deberán para aquellos instrumentos que hasta la fecha de la presente disposición no hayan sometido a contraste, solicitar su aprobación para cada caso en particular, acompañado de la documentación determinada por las disposiciones en vigencia y por los modelos que la citada repartición considere necesario someter a pruebas.

3º — La Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento resolverá si corresponde aprobarlo como nuevo tipo asimilarlo a uno ya aprobado o su rechazo, cumpliéndose las tramitaciones en la forma determinada por la Disposición Nº 262|58 DNCI.

4º — Publíquese en el Boletín Oficial y para su cumplimiento y demás efectos pase al Departamento de Pesas y Medidas.

Salvador A. Molinero Calderón

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

2.133—27|2|59. — Dispónese el pase a situación de retiro del cabo 1º, Pedro Milesi de la Policía de Territorios.

2.131—27|2|59. — Acuérdase pensión a Teresa Giorno de Ledesma, Delia Beatriz Ledesma y Amando Emma Ledesma y a Rosa Ferraiuolo de Castellano.

2.115—27|2|59. — Acuérdase retiro voluntario al Comisario Inspector, Carlos Arturo Castro y jubilación obligatoria al Oficial 4º, médico agregado, José Antonio Bello.

2.130—27|2|59. — Dase de baja de la Policía Federal al Comisario R. Luis Alfredo Arlia Prieto, Oficial Subinspector, Rodolfo Armando Janeiro y Oficial Ayud., Francisco Contartese.

2.132—27|2|59. — Acuérdase pensión a Guillermina van Ravenstelin de Peraggini.

2.105—27|2|59. — Reconócese a favor de la Cía. Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A. el derecho a percibir el importe de 1.298.7?7,50 en concepto de diferencias por mano de obra y cargas sociales que se han producido excediendo el 5 % de los jornales básicos detallados.

2.129—27|2|59. — Dase de baja a su solicitud al Oficial Subinspector de la Policía Federal, Mario Alfredo Laspina Oficiales Ayudantes, Carlos Francisco Strassburger y Aníbal Ramón Peralta García.

2.136—27|2|59. — Déjase sin efecto la exoneración del ex Comisario R. de la Policía Federal, Oscar Enrique Francisco Gagliardi.

2.126—27|2|59. — Declárase cesante por abandono de servicio al Auxiliar 1º de la Presidencia de la Nación, Héctor Vasconcellos.

2.134—27|2|59. — Adscríbese a la Sec. Ejecutiva de la Presidencia de la Nación al Oficial 4º, Alberto Enrique Sala y Oficial 3º, Elena Elba Lemmeich de Del La Torre.

2.127—27|2|59. — En el Ministerio y dependencias acéptanse las renuncias de diverso personal.

2.135—27|2|59. — Adscríbese a la Secretaría Ejectiva de la Presidecia de la Nación a Bernardo Beltrán Debenedetti.

1.662—17|2|59. — Adscríbse a la Secretaría de Informaciones de Estado de la Presidencia de la Nación al Asesor Categoría 24, de Y.P.F., Arturo Santiago Pascualis Politi.

1.699—17|2|59. — Déjanse sin efecto diversas adscripciones con destino a la Vicepresidencia de la Nación.

2.724—2|3|59. — Déjase sin efecto la exoneración del ex Inspector Mayor (R.) de la Policía Federal Rodolfo Basualdo.

2.731—2|3|59. — Déjase sin efecto la exoneración del ex Comisario Inspector (R.), de la Policía Federal, Ruperto Juan de Dios Fuentes.

2.723—2|3|59. — Deniégase el beneficio de pensión solicitado por Antonia América Cardi de Sande e hijos.

2.730—2|3|59. — No ha lugar a la petición de opción formulado por Ernesto Esiejer, jubilado como aente de la Policía de Territorios.

2.729—2|3|59. — En la Policía Federal acuérdanse pensiones a diversos beneficiarios.

2.732—2|3|59. — Rectifícase el Decreto 7.?45|58

2.726—2|3|59. — Rectifícase el Decreto 7.345|58.

2.725—2|3|59. — Acuérdase retiro voluntario a diversos beneficiarios de la Policía Federal.

2.727—2|3|59. — Pase a situación de retiro, sin derecho a haber el oficial subayudante de la Policía Federal Yvan Alb Ortiz.

2.728—2|3|59. — Apruébase la resolución dictada con fecha 8|1|59 por la que se modifica el haber de retiro del Subinsperto de Comunicaciones (R.) de la Policía Federal Roque Antonio Restaino y se acuerda pensión a Aída Cocuccio de Restaino e hijos.

2.722—2|3|59. — Acéptase la renuncia del Asesor de 2a de la Presidencia de la Nación Raúl Jorge Costantini.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

2.713—2|3|59. — Cancélase el exquatur concedido a la Patente que acredita a Karl Ernest Kottemeier en el carácter de Cónsul Honorario de Suecia en Buenos Aires.

2.715—2|3|59. — Déjase sin efecto el término de funciones de Roberto Carman como funcionario de la categoría "E"

2.716—2|3|59. — Dáse término a las funciones de Rufino Florencio Marín, como Oficial 9º.

2.717—2|3|59. — Déjase sin efecto el traslado de la Embajada de la República en Paraguay del Auxiliar 1º Juan Manuel Boriano y trasládase a dicha Embajada y al Ministerio al Auxiliar Mayor Tomás Ciro.

2.718—2|3|59. — Concédese licencia al Auxiliar 2º María Magdalena Molina.

2.721—2|3|59. — Establécense diversos traslados al Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

1.887—24|2|59. — Autorízase al Ministerio a prorrogar hasta el 31|10|59 la vigencia del contrato celebrado entre la Subdirección Gral. de Administración (Subsecretaría de Administración) y la firma I. B. M. World Trade Corporation.

BALANCES

"LINOTEX"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

REGISTRO Nº 4.386

Calle Salta Nº 226 - Capital

Objeto y ramo principal: Hilandería de lana peinada.
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 13 de julio de 1943.
Fecha de inscripción en el Libro Público de Comercio: 7 de setiembre de 1943.

Modificaciones a los estatutos:

Fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo: 8 de julio de 1950, 20 de octubre de 1956 y 30 de diciembre de 1957.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de noviembre de 1950, 21 de mayo de 1957 y 2 de mayo de 1958.

A C C I O N E S

Capital:

(Acciones ordinarias con derecho a un voto)

Autorizado	m$n.	20.000.000.—
Suscripto	„	20.000.000.—
Realizado	„	20.000.000.—

EJERCICIO ECONOMICO Nº 15 INICIADO EL 1º DE MAYO DE 1957
BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1958
Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas

A C T I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades			
Caja		574.473.82	
Bancos		2.131.355.24	2.705.829.06
Créditos			
Por ventas:			
Deudores comunes	8.114.203.69		
Obligaciones a cobrar	24.306.061.67		
Deudores prendarios	35.608.—		
Deudores en gestión	21.197.37	32.477.070.73	
Otros créditos:			
Deudores varios	79.722.04		
Anticipo a proveedores	32.116.64		
Depósitos en garantía (en efectivo)	305.171.92	417.010.60	32.894.081.33
Bienes de cambio			
Materias primas		5.110.070.97	
Materiales		3.614.349.26	
Productos en curso de elaboración		3.927.172.97	
Productos elaborados		6.463.697.50	
Combustible		156.418.—	19.271.708.70
Inversiones			
Valores mobiliarios:			
Sin cotización			216.600.—
Bienes de uso			
Terrenos, edificios, maquinarias, muebles y útiles, útiles y herramientas, instalaciones, rodados, semovientes, canillas y tubos		26.281.521.20	
Menos:			
Amortización anterior	7.366.050.02		
Amortización del ejercicio	2.473.776.10	9.839.826.12	16.441.695.08
Subtotal del Activo			71.529.914.17
Bienes inmateriales			
No existen.			—
Cargos diferidos			
Gastos adelantados		1.133.175.24	
Gastos reestructuración sociedad	655.461.98		
Menos:			
Amortización anterior	655.460.98	1.—	
Gastos reorganización fábrica ...	554.976.20		
Menos:			
Amortización anterior	554.975.20	1.—	1.133.177.24
Total			72.663.091.41

P A S I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas			
Comerciales:			
Proveedores	9.772.294.19		
Obligaciones a pagar:			
Sin garantía real	1.478.575.—		
Deudas comerciales diversas ..	1.464.895.53	12.715.764.72	
Bancarias:			
Adelantos en Cta. Cte.:			
Con garantía real:			
A más de 1 año de plazo 10.741.047.84			
Hasta 1 año de plazo .. 1.000.000.—	11.741.047.84		
Obligaciones a pagar:			
Sin garantía real	4.525.000.—	16.266.047.84	
Otras deudas:			
Por cargas fiscales y sociales:			
A más de 1 año de plazo ..	662.967.64		
Hasta 1 año de plazo	2.292.767.17	2.955.734.81	31.937.547.37
Provisiones			
Provisión para impuestos		5.224.040.50	
Provisión para cargas sociales ..		364.847.83	
Provisión sueldos y jornales de emergencia		70.000.—	
Provisión Int. s/prórroga Réditos		38.243.85	
Provisión retribución directores gerentes		1.225.120.13	6.922.252.31
Total compromisos			38.859.799.68
Previsiones			
Ley Nº 11.729			1.792.033.56
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros			
No existen.			—
Capital y reservas			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación		20.000.000.—	
Reserva legal		388.390.57	
Reserva extraordinaria		1.500.000.—	
Utilidades:			
Saldo ejercicio anterior	996.786.43		
Saldo del ejercicio	9.126.081.17	10.122.867.60	32.011.258.17
Total			72.663.091.41
Cuentas de orden			
Obligaciones de terceros descontadas		2.267.183.12	
Depósito de acciones en garantía		60.000.—	
Bancos créditos abiertos en divisas extranjeras		189.298.10	
		2.516.481.22	

NOTA: Los Bienes de Cambio han sido avaluados al costo de adquisición o fabricación en su caso. Las inversiones en los Valores Mobiliarios han sido avaluados al costo de adquisición.

Dr. Horacio A. Pozzo, presidente. — Dr. Alfredo Lisdero, síndico titular, doctor en ciencias económicas. Tribunales: Folio 413, Tomo 6º. C. P. C. E.: Folio 7, Tomo 2º.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al ejercicio concluído el 30 de abril de 1958

	m$n.	m$n.
Comercial e Industrial:		
Ventas netas de mercaderías	71.267.946.53	
Menos: Costo productos vendidos	43.670.170.56	27.597.775.97
Venta neta materia prima	14.505.—	
Costo materia prima	20.465.40	5.960.40
		27.591.815.57
Menos:		
Sueldos	456.657.87	
Retribución gerente	845.821.35	
Provisión retribución directores gerentes	1.225.120.13	
Cargas sociales	1.358.230.25	

PASIVO	m$n.	m$n.
Amortizaciones	2.473.776.10	
Honorarios	56.600.—	
Impuestos	4.247.953.07	
Provisión para impuestos	5.219.920.50	
Intereses y descuentos	1.824.137.28	
Comisiones	572.773.86	
Gastos de oficina	449.533.19	
Seguros	284.929.79	
Deudores incobrables	11.156.78	
Ley 11.729	381.506.57	19.408.116.74
		8.183.698.83
Más:		
Intereses cobrados	848.462.32	

PASIVO	m$n.	m$n.
Utilidad s/venta bienes de uso	1.650.—	
Impuestos recuperados	90.786.52	
Renta títulos	1.200.—	
Deudores incobrables recuperados	281.50	942.382.34
Ganancia del ejercicio		9.126.081.17
Saldo anterior (ganancia)		996.786.43
Resultado final - Ganancia del balance		10.122.867.60
Ganancia neta a distribuir		10.122.867.60

Dr. Horacio A. Pozzo, presidente. — Dr. Alfredo Lisdero, síndico titular, doctor en ciencias económicas. Tribunales: Folio 413, Tomo 6º. C. P. C. E.; Folio 7, Tomo 2º.

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumento por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiro	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	DEL EJERCICIO o/o	DEL EJERCICIO Importe	Total	Neto Resultante
Autos y Rodados ..	754.297.32	16.891.62		771.188.94	298.043.52	19.80	152.732.72	450.776.24	320.412.70
Tubos y Canillas ..	815.514.48	462.577.08		1.278.091.56	502.705.62	16.83	215.105.53	717.811.15	560.280.41
Instalación Eléctrica	455.614.47	61.416.31		517.030.78	257.351.46	15.47	79.995.08	337.346.54	179.684.24
Instal. de Máquinas.	956.366.93	112.644.10		1.069.011.03	805.705.80	10.—	106.901.10	912.606.90	156.404.13
Instal. Telefónica ..	8.904.13			8.904.13	8.903.13			8.903.13	1.—
Maquinarias y Utiles	14.229.533.33	2.926.541.80		17.156.075.13	4.875.408.71	10.—	1.715.607.51	6.591.016.22	10.565.058.91
Muebles y Utiles..	556.231.37	222.084.03	116.500.—	661.815.40	160.254.15	9.79	64.856.14	225.110.29	436.705.11
Utiles y Herramien.	54.576.94	16.262.90		70.839.54	34.401.27	16.76	11.878.97	46.280.24	24.559.60
Semovientes	5.023.77			5.023.77	2.723.67	7.63	383.35	3.107.02	1.916.75
Inmueb. y sus acces.	4.373.891.50	369.649.12		4.743.540.62	420.552.69	2.66	126.315.70	546.868.39	4.196.672.23
TOTALES	22.209.954.24	4.188.066.96	116.500.—	26.281.521.20	7.366.050.02	—.—	2.473.776.10	9.839.826.12	16.441.695.08

Dr. Horacio A. Pozo, presidente. — Dr. Alfredo Lisdero, síndico titular, doctor en ciencias económicas. Tribunales: Folio 413, Tomo 6º. C. P. C. E.: Folio 7, Tomo 2º.

Certifico que las cifras del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 15º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958 reflejan fielmente la situación de la Sociedad, habiéndolo verificado con los registros contables y el Inventario General; asimismo dejo constancia que se ha utilizado correctamente la fórmula oficial y aplicado estrictamente el Decreto 979|54 con las respectivas instrucciones. También doy la conformidad a la Nota consignada al pie del Balance y a las planillas anexas. — Dr. Alfredo Lisdero, síndico titular, doctor en ciencias económicas. Tribunales: Folio 413, Tomo 6º. C. P. C. E.: Folio 7, Tomo 2º.

Registrada bajo el Nº N. 4.386

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1958.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.6|3-Nº 48-v.6|3|59

MARILU

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Florida 774 — Buenos Aires
Objeto y ramo principal: Confección de prendas de vestir y juguetería
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 25 de julio de 1944
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de julio de 1945
Ejercicio Económico Nº 13 Iniciado el 1º de febrero de 1957
BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1958

ACCIONES

Capital	Ordinarias	Preferidas (Con dividendo del 7 o/o acumulativo)	Total
Autorizado ...	m$n. 1.300.000.—	m$n. 200.000.—	m$n. 1.500.000.—
Suscripto	" 550.000.—	" 100.000.—	" 650.000.—
Realizado	" 550.000.—	" 100.000.—	" 650.000.—

(Cada acción —ordinaria o preferida— tiene derecho a un voto)

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades			
Caja		72.514.76	
Bancos		3.383.88	75.898.64
Créditos			
Por ventas:			
Hasta un año de plazo			
Deudores comunes			1.100.923.27
Bienes de cambio			
Mercaderías de reventa		930.630.30	
Materias Primas		1.577.238.83	
Productos en curso de elaboración		42.252.—	
Productos elaborados		3.097.885.11	5.648.006.24
Inversiones			
No existen			—.—
Bienes de Uso			
Muebles y Utiles, Instalaciones y Camión de Reparto			
Valores originales		751.163.51	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	399.624.30		
Amortizaciones del ejercicio	74.311.79	473.936.09	277.227.42
Sub-Total del Activo			7.102.055.57
Bienes Inmateriales			
Marcas:			
Valores originales		24.130.75	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	7.326.27		
Amortizaciones del ejercicio	1.206.54	8.532.81	15.597.94
Gastos de Reorganización			
Valores originales		100.000.—	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	20.000.—		
Amortizaciones del ejercicio	20.000.—	40.000.—	60.000.—
Cargos Diferidos			
Seguros a Vencer		28.730.—	
Gastos Adelantados		26.551.—	55.281.—
Total			7.232.934.51

Pedro Aberastury, Presidente. — Pedro Manuel Castaño, Síndico

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas			
Comerciales:			
Hasta un año de plazo:			
Proveedores	429.170.37		
Obligaciones a Pagar:			
Sin garantía real	320.252.10		
Anticipos de clientes	21.271.29	770.693.76	
Bancarias:			
Hasta un año de plazo:			
Adelantos en Cuenta Corriente			
Con garantía personal o mancomunados	109.010.17		
Obligaciones a pagar:			
Con garantía personal o mancomunados	150.000.—	259.010.17	
Otras deudas:			
Hasta un año de plazo:			
Instituto de Previsión - Caja Com.	432.718.10		
Instituto de Previsión - Caja Ind.	209.237.17		
Gastos y Haberes a pagar	294.015.60		
Impuestos a las ventas, para aprendizaje y activ. lucrativas	247.380.30	1.183.351.17	
A más de un año de plazo:			
Instituto de Previsión - Caja Com.	1.353.691.29		
Instituto de Previsión - Caja Ind.	1.341.806.42	2.695.497.71	4.908.552.81
Provisiones			
Provisión para impuestos		39.200.—	
Provisión para Cargas Sociales ..		90.000.—	129.200.—
Total de compromisos			5.037.752.81
Previsiones			
Previsión Ley 11.729			1.422.563.—
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros			
No existen			—.—
Total			6.460.315.81
Capital, Reservas y Resultados			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación		650.000.—	
Reservas:			
Legal		74.212.26	
Utilidades: Saldo del ejerc. anterior	2.809.85		
Ganancia del ejercicio	45.596.59	48.406.44	772.618.70
Total			7.232.934.51
Cuentas de Orden			
Depósito de acciones en garantía (Directores)		10.000.—	

Certifico que las cifras correspondientes al Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Planilla "Anexa A" transcriptos, están conformes con los libros de contabilidad y documentación respectiva y reflejan la verdadera situación económico-financiera de la Sociedad a la fecha que se declara.

Corresponde señalar que he verificado la correcta aplicación de la formula oficial e instrucciones pertinentes de acuerdo al Decreto 9.795/54, así como también de que las cifras del rubro "Bienes de Cambio" se han obtenido mediante recuento físico de existencias, valuadas al costo de adquisición y/o producción.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Dr. Luis Azzarini, Contador Público Nacional, T. V. F° 518 - C.P.C.E. - T° IV - F° 156.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1958

CONCEPTO		m$n.	m$n.
Ventas netas de mercaderías		10.283.250.14	
Menos: Costos de las mercad. vendidas		5.901.719.91	4.381.530.23
Menos:			
Sueldos		1.061.188.29	
Retribuciones de Gerentes		120.000.—	
Cargas Sociales		753.014.67	
Amortizaciones:			
Sobre "Bienes de Uso"	74.311.79		
" "Bienes Inmateriales"	21.206.54	95.518.33	
Impuestos		477.341.08	
Intereses y Descuentos:			
Sobre adelantos en cuentas corrientes y descuentos bancarios y facilidades otorgadas por la Dirección General Impositiva		17.685.86	
Comisiones		373.964.19	
Propaganda		499.783.24	
Contribución Patronal Jubilatoria		561.394.45	
Alquileres		220.000.—	
Seguros		47.909.77	
Gastos de Talleres, Ventas y Administración		108.133.76	4.335.933.64
Ganancia del Ejercicio			45.596.59
Saldo anterior (ganancia)			2.809.85
Resultado final (ganancia del balance)			48.406.44

Buenos Aires, Mayo 16 de 1958.

Pedro Aberastury, Presidente. — Pedro Manuel Castaño, Síndico Dr. Luis Azzarini, Contador Público Nacional, T. V. F° 518, C.P.C.E. - T° IV - F° 156.

ANEXO A

BIENES DE USO
Correspondientes al Balance General al 31 de enero de 1958

RUBROS	Valor de origen al comienzo del Ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el Ejercicio	AMORTIZACIONES				Neto resultante
					Anteriores	Del Ejercicio %	Del Ejercicio Importe	Total	
Muebles y útiles .... m$n.	260.521.92	63.574.60	—	324.496.52	196.522.36	10	32.449.65	228.972.01	95.524.51
Instalaciones .... „	348.783.44	69.838.—	—	418.621.44	195.057.39	10	41.862.14	236.919.53	181.701.91
Camión de reparto .. „	8.045.55	—	—	8.045.55	8.044.55	—	—	8.044.55	1.—
TOTALES ..... „	617.750.91	133.412.60	—	751.163.51	399.624.30		74.311.79	473.936.09	277.227.42

Registrada bajo el N° 4.590

Buenos Aires, mayo 16 de 1958.

Pedro Aberastury, Presidente — Pedro Manuel Castaño, Síndico — Dr. Luis Azzarini, Contador Público Nacional, T. V. F° 518, C.P.C.E. - T° IV - F° 156

Buenos Aires, 1° de diciembre de 1958.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.6|3-N° 42-v.6|3|59

TOMAS AGUIRRE LTDA.

Sociedad Anónima Vitivinícola y Comercial
Libertad 745, Bajo B — Buenos Aires

Objeto y Ramo Principal: Bodega Elaboradora y Exportadora de Vinos
Autorizada por el Poder Ejecutivo: El 13 de octubre de 1932
Inscripta en el Registro Público de Comercio: 1° de marzo de 1933
Modificación de Estatutos:
Aprobación del Poder Ejecutivo Nacional: 10 de abril de 1953
Inscripta en el Registro Público de Comercio: Bajo el N° 97 - Folio 372 - Libro 49 - Tomo "A" de Estatutos Nacionales - Año 1954.

CAPITAL:
Acciones Ordinarias
Autorizado ...... $ 1.000.000.—
Suscripto .... „ 384.000.—
Realizado .... „ 384.000.—
Cada Acción Representa un Voto

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1958
Ejercicio Económico N° 26 - Iniciado el 1° de Marzo de 1957

ACTIVO			m$n.	m$n.
I. Disponibilidades				
Caja			7.916.64	
Bancos			362.112.77	370.029.41
II. Créditos				
Por Ventas:				
Cuentas Corrientes			182.135.74	
Otros Créditos:				
Caja de Compensac. Familiares			6.729.69	
F. C. N. San Martín - Depósito de Garantía			500.—	189.365.43
III. Bienes de Cambio				
Vinos			914.990.—	
Cascos Vacíos			5.540.90	
Combustibles y Lubricantes			2.900.—	923.430.90
IV. Inversiones				
Valores mobiliarios (s/cotiz.)			—	
Acciones de Otras Compañías		24.840.—		
Amort. Anterior		780.—	24.060.—	
Inmuebles (Urbanos):				
Casa Habitación		30.000.—		
Amort. anterior	28.000.—			
Amort. del ejercicio	600.—	28.600.—	1.400.—	25.460.—
V. Bienes de Uso				
Bodega "BETI-JAI": Destilería, Maquinarias, herramientas y útiles, muebles y útiles escritorio, envases de conservación, instalación frigorífica, automóviles y camiones:				
Valores originales			337.131.01	
Revaluación Bodega "Beti-Jai"			192.280.—	
Rev. automóviles y camiones			41.100.—	
			570.511.01	
Bajas del Ejercicio:				
Bodega "Beti-Jai", venta lotes		192.280.—		
Automóviles y Camiones:				
Venta automóvil		45.000.—	237.280.—	
			333.231.01	
Amortizac. anteriores		245.270.81		
Automóviles - Baja valor inventario amortizado		3.900.—		
		241.370.81		
Amort. del ejercicio		2.353.41	243.724.22	89.506.79
VI. Bienes Inmateriales				
Marcas Registradas			141.—	
Amortizaciones anteriores			140.—	1.—
VII. Cargos Diferidos				
No existen.				—
				1.597.793.58

CUENTAS DE ORDEN

Vinos de Terceros Depositados	$	162.580.—
Depósito Acciones Garantía Directorio	„	30.000.—
TOTAL	$	192.580.—

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Deudas		
Comerciales:		
Cuentas corrientes	1.334.10	
Financieras:		
Cuentas Corrientes	799.442.74	
Otras Deudas:		
Instituto Nac. de Prev. Social (Ley 14.236)	10.090.27	810.867.11
II. Provisiones		
Fondo de Reserva Especial Reconstrucción Bodega "Beti-Jai"		216.551.44
Total de Compromisos		1.027.418.55
III. Previsiones		
Fondo de Reserva Ley 11.729		67.637.27
IV. Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros.		
No existen.		—
Total		1.095.055.82
Capital, Reservas y Resultados		
Capital Suscripto:		
384 acciones de la primera, segunda y tercera series de v/n. $ 1.000.— c/u.	384.000.—	
Reservas:		
Fondo Reserva Legal	60.727.69	
	444.727.69	

PASIVO	m$n.	m$n.
Utilidades:		
Ganancias y Pérdidas		
Utilidad del ejercicio	58.010.02	502.737.71
		1.597.793.53

CUENTAS DE ORDEN

Depositantes de Vinos (Arriendo Cap. bodega)	$	162.580.—
Depositantes Acciones Garantía Directorio	,,	30.000.—
TOTAL	$	192.580.—

Nota: Valuación Bienes de Cambio:
Vinos: Costo materia prima, más gastos de elaboración y conservación. Cascos Vacíos: Valor actual estimado.
Valuación Inversiones:
Valores Mobiliarios: Valor integrado a la fecha. Inmuebles: Valor de origen

Tomás Aguirre López, Presidente. — Elvira Aguirre López, Secretaria. — Dr. Mariano Ramos Mejía, Síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio Económico Nº 26 - 1º de marzo de 1957 al 28 de febrero de 1958

		m$n.	m$n.
Comercial e Industrial			
Vinos (ventas netas)		223.971.04	
Costo		84.399.20	139.571.84
Menos:			
Sueldos y jornales			
Administrativos y obreros	104.679.15		
Retribución gerente y director técnico	28.600.—	133.279.15	
Aportes leyes sociales		21.617.12	
Amortizaciones			
Bodega "Beti - Jai" ...	2.353.41		
Casa habitación	600.—	2.953.41	
Impuestos			
Impuesto al vino	4.407.31		
Impuestos y tasas (incluído sustit. a la transmisión gratuita de bienes)	77.522.93	81.930.24	
Comisiones		699.19	
Combustibles y lubricantes		3.341.90	
Deudores incobrables		4.154.07	
Gastos de bodega		20.565.93	
Gastos generales		13.981.60	
Reparación rodados		6.676.20	
Refecciones bodega		5.961.30	
Seguros		11.065.71	306.225.82
Pérdida			166.653.98

Más:				
Beneficios diversos				
Dividendo de otras compañías	163.80			
Arriendo capacidad bodega	4.000.—	4.163.80		
Utilidad bienes de uso:				
Loteo terrenos bodega .	192.280.—			
Automóviles (venta) (1)	45.000.—	237.280.—	241.443.80	
Menos:				
Gastos loteo terrenos bodega			16.779.80	224.664.—
Utilidad neta a distribuir				58.010.02

(1) **Nota:** No se deduce valor de inventario, estableciéndose como utilidad el importe íntegro de la venta por estar el automóvil vendido totalmente amortizado. El valor de inventario ($ 3.900.— m|n.) se recupera de "amortizaciones anteriores" como puede observarse en el "Balance General".

Tomás Aguirre López, presidente. — Elvira Aguirre López, secretaria. — Mariano Ramos Mejía, síndico.

BIENES DE USO

Anexo "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo	Aumentos	Disminuciones	Valor de origen al finalizar	AMORTIZACIONES Anteriores	Del ejercicio %	Del ejercicio Importe	Total	Neto resultante
Bodega "Beti - Jai"	235.341.75	192.280.—	192.280.—	235.341.75	143.488.55	1	2.353.41	145.841.96	89.499.79
Destilería	12.606.19	—.—	—.—	12.606.19	12.605.19	—	—.—	12.605.19	1.—
Maquinarias	28.688.65	—.—	—.—	28.688.65	28.687.65	—	—.—	28.687.65	1.—
Herramientas y útiles	3.468.62	—.—	—.—	3.468.62	3.467.62	—	—.—	3.467.62	1.—
Muebles y útiles escritorio	1.443.—	—.—	—.—	1.443.—	1.442.—	—	—.—	1.442.—	1.—
Envases de conservación	24.256.55	—.—	—.—	24.256.55	24.255.55	—	—.—	24.255.55	1.—
Instalación frigorífica	11.890.—	—.—	—.—	11.890.—	11.889.—	—	—.—	11.889.—	1.—
Automóviles y camiones	19.436.25	41.100.—	45.000.—	15.536.25	15.535.25	—	—.—	15.535.25	1.—
	337.131.01	233.380.—	237.280.—	333.231.01	241.370.81		2.353.41	243.724.22	89.506.79

Del rubro "Automóviles y Camiones" se ha vendido un automóvil en la suma de $ 45.000.—, siendo su valor de inventario $ 3.900.— estado totalmente amortizado. Por tal causa, se recupera de "amortizaciones anteriores" el valor de inventario.

Tomás Aguirre López, presidente. — Elvira Aguirre López, secretaria. — Dr Mariano Ramos Mejía, síndico.

Nota: Habiéndose vendido lotes de una fracción de terreno perteneciente a Bodega "Beti-jai" por valor de $ 192.280.—, se hizo revaluación de dicho rubro por el mismo importe de la venta, ya que, considerándolo suficientemente amortizado, no se ha querido que sufriera mayores disminuciones.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Anónima Vitivinícola y Comercial Tomás Aguirre Limitada, realizada el día 28 de junio de 1958

	$
a) Fondos de Reserva Legal (5 por ciento)	2.900.50
b) Fondos de Reserva Ley 11.729	7.427.92
c) Remuneración al Directorio en proporción a las asistencias (15 por ciento)	8.701.50
d) Remuneración al síndico (1 por ciento)	580.10
e) Dividendo a los accionistas (10 por ciento)	38.400.—
Total	58.010.02

Registrada bajo el Nº 2.936.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1958.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.6|3-Nº 47-v.6|3|59

HOTELES NOGARO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE ABRIL DE 1958

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinari. realizada el 29 de agosto de 1958

		m$n.	m$n.
Ingresos explotación hoteles			21.172.310.79
Menos:			
Sueldos		3.763.633.68	
Retribución de directores y gerentes		504.725.49	
Cargas sociales		1.379.330.90	
Amortizaciones		1.207.468.08	
Honorarios		56.148.75	
Patentes e impuestos		837.206.73	
Intereses y comisiones pagados		508.582.93	
Propaganda		412.012.21	
Previsión Ley 11.729		63.615.51	
Otros gastos de explotación (mercaderías, alquileres, refecciones, teléfonos, etc.)		10.685.585.69	19.418.309.97
			1.754.000.82
Más:			
Venta de muebles y útiles y lavadero		84.135.—	
Menos: Costo:	49.404.40		
Amortizaciones	18.741.30	30.663.10	
		53.471.90	
Intereses cobrados		40.238.61	
Dividendos		31.520.95	
Ingresos varios		68.514.32	193.745.78
Ganancia del ejercicio			1.947.746.60
Saldo anterior (ganancia)			221.316.81
Ganancia neta a distribuir			2.169.063.41

Roberto P. Nogaró, presidente. — Héctor A. Valenzuela, secretario. — Edmundo G. Gagneux, síndico. — De acuerdo con el texto de nuestra certificación. Estudio Gagneux y Tomé. Alberto Tomé (socio), contador público nacional, Mat. C. P. C. E. Tº XI, Fº 131.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Después de efectuar las amortizaciones que corresponden y de reservar m$n. 420.000.— para hacer frente a los impuestos a los Réditos y Sustitutivo a la Transmisión Gratuita de Bienes, el ejercicio 1957|58 arroja una utilidad de 1.947.746.60

de la que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos, corresponde distribuir:

	m$n.	m$n.
2 % fondo de reserva legal		38.954.9
3 % presidente	58.432.40	

3 % directores	58.432.40		
1 % síndico	19.477.46	136.342.26	175.297.19
Quedando un remanente de			1.772.449.41
que sumado al saldo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del año anterior			221.316.81
representa un total de			1.993.766.22

Siempre conforme con el artículo 30 de los estatutos, el Directorio propone destinar:

Como remuneración especial a los gerentes y empleados	656.780.—
15 % en acciones ordinarias clase "A" sobre 37.500 acciones clase "A"	562.500.—
Saldo que pasa al futuro ejercicio	774.486.22
	1.993.766.22

ANEXO "A"

BIENES DE USO

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de agosto de 1958

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas y retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES				Neto resultante
					Anteriores	Del ejercicio		Total	
						%	Importe		
Inmuebles	3.610.887.51	—	141.020.—	3.469.867.51	714.703.04	1.02	35.264.33	749.967.37	2.719.900.14
Muebles y útiles	7.232.857.41	1.557.276.73	278.360.96	8.511.773.18	3.095.961.70	9.66	821.961.52	3.917.923.22	4.593.849.96
Instalaciones	1.351.103.10	734.914.80	—	2.086.017.90	796.575.05	11.96	249.581.58	1.046.156.63	1.039.861.27
Lavadero	328.180.57	55.185.—	35.651.—	347.714.57	87.558.88	10.—	34.771.45	122.330.33	225.384.24
Rodados	333.293.—	—	—	333.293.—	179.317.20	18.50	61.658.60	240.975.80	92.317.20
Totales	12.856.321.59	2.347.376.53	455.031.96	14.748.666.16	4.874.115.87	—	1.203.237.48	6.077.353.35	8.671.312.81

Roberto P. Nogaró, presidente. — Héctor A. Valenzuela, secretario. — Edmundo G. Gagneux, síndico. — De acuerdo con el texto de nuestra certificación. Estudio Gagneux y Tomé. Alberto Tomé (socio), contador público nacional. Mat. C. P. C. E. Tº XI, Fº 131.

Registrada bajo el Nº 2.957

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1958.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.5|3-Nº 39-v.5|3|59

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Secretaría de Estado de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Guardia Nacional s|nº. (antes 611) entre E. Castro y Zelada, a 15m62 de esta. Lote 34 Manz. 91. — Casa que consta de garage, tres habitaciones y dependencias. Pieza y dependencia de servicio. Terreno mide: 8m66 de frente al N. E. por 18m40 de fondo. Sup. aprox.: 159.34 m2. Rematará, "A Requerimiento Judicial" el 18 de marzo, a las 15, en el 6º piso de su local de Hipólito Yrigoyen 366. Infórmese en el 4º piso. of. 99. — Base: pesos 218.800 con hipoteca hasta $ 169.100 con deuda e interés, según condiciones del adquirente. Nº Hº 53-04118. Nº Bco. 238 Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo o cheque certificado.

e.5|3-Nº 10.704-v.10|3|59

Prvcia. de Río Negro. Pueblo Allen Avda. San Martín Nº 230 y 248. Casa de tres habitaciones y dependencias, en terreno que mide, según títulos: 30m. de frente al N., por 55 m. de fondo. Superficie: 1.650 m2. "A Requerimiento Judicial". El 13 de marzo de 1959, a las 10.30 en el Banco de la Nación Argentina en Gral. Roca. — Base $ 31.000.— con hipoteca hasta $ 30.000.—, con deuda e interés, según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 5.011.355. — Sucursal Neuquén. Seña 8 o|o y comisión 1 % en efectivo o cheque certificado. Nº Bco. 234.

e.5|3-Nº 10.705-v.7|3|59

Indio Nros.: 4050, 4052, 4058, 4060, y 4062. Edificio con la siguiente distribución: Nº 4050: galpón, dos habitaciones y dependencias. Nº 4052: un departamento al frente de una habitación y dependencias. En altos: una habitación. Al fondo otro de cuatro habitaciones y dependencias. Nº 4058: un local y dependencia. Nº 4060: local y dependencias. Nº 4062: Galpón. En altos: un departamento de tres habitaciones y dependencias. Terraza. Terreno mide: Lote 19: 8m66 de frente al N. O. por 59m75 de fondo. Lote 17: 8m66 de frente al N. O. por 51m19 de fondo en el costado N. E. y 51m21 en el del S. O. — Sup. aprox.: 900 m2. s|perito. "A Requerimiento Judicial". El 18 de marzo de 1959, a las 15, en el local de ventas Hipólito Yrigoyen 366. — Base $ 221.700, hipoteca $ 144.900, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-39.635. Nº Bco. 239. — Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo o cheque certificado.

e.5|3-Nº 10.706-v.10|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Estado de Marina

Dirección General de Administración Naval

Venta de material de armamento en desuso de un peso aproximado de 3.200 toneladas, depositados en los siguientes lugares:

Arsenal de Artillería de Marina, Zárate 1.100 toneladas.

Base Naval de Puerto Belgrano: 900 toneladas.

Base Naval de Río Santiago: 200 tls.

Museo Naval del Tigre. 1.000 tls.

Además se ofrecen 120 toneladas aproximadamente de latón en lingotes y 40 toneladas aproximadamente de latón en vainas de distintos calibres, depositadas en el Arsenal de Artillería de Marina Zárate.

Los materiales citados se encuentran en exhibición en los destinos indicados, donde podrán ser inspeccionados por los interesados.

Los pliegos de condiciones que contienen las cláusulas para la venta, podrán ser retirados de 12 a 17 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval sita en Paseo Colón 1457, Capital Federal.

Apertura de las propuestas: 1º de abril de 1959 a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.3|3-Nº 10.683-v.13|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060. Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos.

AGÜERO FELIX
AYAVORI JORGE
AVELLANEDA ALBERTO
AKELO JUAN OSCAR
ASTUDILLO PRIMITIVO
ANDRAIZ PASCUAL
ACHILE ALBERTO JOSE
ASIN JALID
AMABILE JOSE MARIA
ARIAS JUAN BAUTISTA
AGÜERO LEOPOLDO
ARTAZA BERNARDINO NORMANDINO
ABELDAÑO RENE GENARO
ARGÜELLO JOSE FERNANDO
ACOSTA PRIMITIVO FIDEL
ANDREDA DOMINGO TOMAS
BRAVO EUSTAQUIO
BRAS PABLO DOMINGO
BRUGNOLI DERVINO
BOTTARO ISMAEL OSVALDO
BALINAS TOMAS
BOLIVAR TIMOTEO
BAEZ ANGEL
BRANDAN AMADEO FERMIN
BARRIONUEVO RAMON
BARRIONUEVO JUAN JOSE
BAZAN FELIPE
CUENCA NICASIO SERAFIN
CARNEVALE BONINO JOSE
CEJAS ROQUE JACINTO
CARIMOVEY ALBINO
CALVO DOMINGO
CAGNOLI JOSE BENITO
CRUZ CATALINO
CHACOMA TEODORO TOMAS
CORONEL JOSE ANTONIO
CUARENTA RODOLFO ALBERTO
CARMONA ANTONIO
CIMAROSA LIBERUCCIO
CUIRAO FRANCISCO
DONATI ERNESTO
DA SILVA PEREYRA MANUEL
DI FRANCESCO FELICE
DUARTE RAMON ORLANDO
DOS SANTOS MARIO FROILAN
DOMINGUEZ JOSE LUIS
DIAZ JOSE MARIA
ESPINDOLA JUAN
FRANCO SIXTO
FELIPPINI RICARDO J.
FERTONANI HUGO ALBERTO
FIORE HUMBERTO
FARIAS LAUREANO
FERRERO CLEMENTE OSCAR
FLEITAS SACUNDINO
FIGUEROA ANDRES
FERNANDEZ GREGORIO
FERRIOL EVANGELISTA
FUNES FELIPE
FREIJEDO NELLY ETELVINA
FRAGA JOSE
GONZALEZ ANTONIO FILIBERTO
GONZALEZ NICOLAS
GUIÑAZU JUAN CANCIO
GONZALEZ FELICIANO
GOMEZ FLOREAL
GAUDIÑO OSVALDO CRISANTO
GRECCO ANTONIO ELEUCARIO
GUERRA MANUEL ADOLFO
GONZALEZ TOMAS EMILIO
GOMEZ MARTINIANO
GIRON OSCAR
GUTIERREZ OVIDIO
GARCIA FELIX
GRASSO SALVADOR CARLOS
GEDISO DAMIAN EUGENIO
HARRAGORRY JOSE RAUL
JEREZ VICTOR
JUAREZ RAMON SEGUNDO
KOJUTTA JUAN
LUQUE AMADO
LOBOS GARINO
LEIDA MONTE ADOLFO
LEIVA FRANCISCO SOLANO
LUCENA PEDRO
LARDAPIDE JUAN EDBERTO
LUPICA VICENTE
MARTINEZ NICASIO DOMINGO
MEMBREDE JUAN
MAHMOUD JOUSSEF
MARIANTI HECTOR
MOYANO ALFREDO
MERCAU JUAN ANTONIO
MAÑOZ JUAN ADOLFO
MANZANO FRANCISCO JOSE
MORAN ZOILO ERNESTO
MEDINA RAMON CRESCENCIO
MEDINA DORA MERCEDES
MARINI COSME DAMIAN
MONTANE SALVADOR LORENZO
MATOS ERNESTO
MISE FRANA BLAS
MAJAR ALEJANDRO
MARTINEZ INOCENCIO ENRIQUE
NICORELLI ARTURO
NANNI TOMAS
NUÑEZ MANUEL
NIETO SEBASTIAN GUILLERMO
OTEIZA AMILCAR PEDRO
PAZ MANUEL RAUL
PEREZ JOSE
PIZZINI ALBERTO JOSE
PAVEZ GREGORIO
PALACIO PRUDENCIO HORACIO
PARADISO VICENTE OMAR
PINEDA ENRIQUE JULIO

e.3|3-Nº 10.682-v.8|4|59

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

PICARDO SANTIAGO
PADILLA GERMAN
PAULUCCI DOMINGO
PICHETTA IRENE
PEÑALOZA FORTUNATO
PORTENTO ANTONIO
PISANI ANTONIO
PALACIOS VIDAL
QUERDA BENITO ADOLFO
QUIÑONES BENJAMIN
ROJAS ANIBAL
ROJAS GERARDO
ROMERO ANTONIO
RUIZ RAMON
RODRIGUEZ CARLOS
ROMERO FRANCISCO
RULATTINO FRANCISCO
REYNOSO JOSE MIGUEL
RICHMAN LEOPOLDO EMILIO
RIQUELME FELIPE
RAMIREZ MARIO
ROMERO MARTINEZ
RODRIGUEZ ENIFRO JOSE
RASJIDO CEFERINO del CARMEN
RODRIGUEZ ALFREDO
ROMERO RAIMUNDO
RODRIGUEZ DOMICIANO
ROSAMALIA JOSE MARIA
RODRIGUEZ LEANDRO
SILVA SANTOS JULIAN
SACCOMANO ANGEL
SKAPER LUIS
SCHMIDT FEDERICO
SOLDANO LORENZO
SZCZEPANOWSKI ANTONIO
SALAVERRY FRANCISCO
SARTELLI JUAN OSVALDO
TRANCHUK JULIAN
TRUYOL RICARDO
TUBIO REY FRANCISCO L. J. S.
TOLOZA CARLOS
TIPIC ANTONIO
TAPIA ANTONIO
TAPIA MANUEL
TITO SIXTO MODESTO
TOSCANO ENRIQUE
TIBURZIO RAFAEL
TOMASELLI HUGO
TRIGOSO SUPREMIO ISIDRO
TRETA JUAN
TRUEBA CARLOS FELIX
TORRES LUCIC GUSTAVO
TORRES FRANCISCO
TORRES VALENTIN
VELAZQUEZ BIENVENIDO
ZABALA LUCIANO
TASSELLI ORLANDO RENNO
TORANZO HUGO FRANCISCO
VERA ANDRES ANTONIO
VIDELA JUAN EVANGELISTA
VAGARIO JORGE RICARDO
ZAPATA ROBERTO

e.2|3-Nº 10.659-v.7|4|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Estado de Comunicaciones

Concurso Público

Llámese a concurso público para el día 19 de marzo de 1959, a las 16.30 horas, para la "Instalación de Estaciones destinadas al Servicio de Transmisión de Música Funcional en la Capital Federal".

Para el pliego de condiciones e informes ocurrir: calle Sarmiento 151, 6º piso, oficina 613, Capital, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas serán recibidas en la oficina citada precedentemente.

Valor del pliego de condiciones: $ 100.— m|nacional.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1959. — Dirección General de Administración.

e.27|2-Nº 10.623-v.10|3|59

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 39-P|59, para la adquisición de 10.000 kilogramos de bromuro de metilo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de marzo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|3-Nº L-10.720-v.17|3|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 63
Expediente Nº 100.688|59
Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de abril de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, Rocamora 525, Concepción del Uruguay, Entre Ríos y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 350.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 33.392.98 m|n. — El Director de Administración.

e.6|3-Nº L-10.721-v.23|3|59

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 9.810|58

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes y equipos con destino al servicio de Intendencia dependiente de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas será realizada el día 13 de marzo de 1959, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.6|3-Nº L-10.719-v.11|3|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
Expediente 30.431 - Rectorado - 1958
Expediente 52.349 — Dirección de Administración — 1958

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente mes de marzo, a las 10 (diez) horas, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edi-

lleos Universitarios, calle Artigas esquina San Luis, de la Ciudad de Córdoba, a objeto de contratar la siguiente obra:
El trabajo consiste en efectuar refecciones y ampliaciones en el taller de Imprenta de esta Universidad Nacional de Córdoba.
Los pliegos de condiciones particulares y generales y los planos respectivos, podrán ser adquiridos en la Oficina licitante en la dirección arriba indicada.
e.6|3-Nº L-10.737-v.13|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Estado de Guerra

Intendencia Regional "Buenos Aires"
Llámase a Licitación Pública Nº 14|59, para la venta de rezagos (90.000 kgs.) aproximadamente y elementos varios en desuso.
Apertura de las propuestas en la Intendencia Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires, el día 30 de marzo de 1959, a las 9 horas, donde se podrán ver dichos elementos de 7 a 12 horas y solicitar otros antecedentes.
e.6|3-Nº L-10.722-v.17|3|59

Secretaría de Estado de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Sanidad
Llámase a Licitación Privada Nº 198|59 a realizarse el día 18 de marzo de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de: Drogas, productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico, materias primas y materiales y conservaciones varias.
Pliegos de especificaciones y condiciones, diariamente de 9 a 12 horas, en la División Licitaciones y Contratos, Belgrano 1951, T. E. 48-5647, Buenos Aires.
Precio del ejemplar: Veinte pesos moneda nacional ($ 20.00 m|n.).
e.6|3-Nº L-10.723-v.11|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 8|59, para el día 23 de marzo de 1959, a las 15 horas.
Objeto: Adquisición de víveres frescos, con destino al Policlínico Ferroviario Central.
Apertura y lectura de las propuestas el día 23 de marzo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222 Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e.6|3-Nº L-10.718-v.17|3|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros
Llámase a Licitación Pública Nº 212-M. hasta el día 31 de marzo de 1959, 14.30 horas. Provisión: Cubiertas y cámaras.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 15.00 m|n.
e.6|3-Nº L-10.724-v.17|3|59

Secretaría de Estado de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9|959
Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "Alambre de cobre y conductor bifilar".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 13 de marzo de 1959, a las 16.30 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.
e.6|3-Nº L-10.725-v.9|3|59

Licitación Pública Nº 10|959
Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Materiales" (Para Dirección General de Técnica).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 13 de marzo de 1959 a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap. cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.
e.6|3-Nº L-10.726-v.9|3|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 65-P|59
Nº 65-P|59. 6|4|59, a las 10: Por la provisión de archivos metálicos.
Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.
e.6|3-Nº L-10.727-v.9|3|59

Licitación Pública Nº 47-P|59
Nº 47-P|59. 6|4|59, a las 9.30: Por la provisión de cera y velas de estearina y parafina refinada.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.
e.6|3-Nº L-10.728-v.9|3|59

Licitación Pública Nº 66-P|59
Nº 66-P|59. 6|4|59, a las 10.30: Por la provisión de llaves a palanca.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.
e.6|3-Nº L-10.729-v.9|3|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
Provincia de Santa Cruz
Dirección de Suministros
Licitación Pública Nº 10|59
Llámase a licitación pública para la adquisición y montaje de seis (6) galpones metálicos desarmables de 12.50 m. por 25 m., aproximadamente.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 31 de marzo de 1959, a las 16 horas, en que tendrá lugar la apertura.
Pliegos de bases y condiciones: solicitarlo por Expreso, Vía Aérea, a la Dirección de Suministros del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia de Santa Cruz, Avenida Pte. Roca 690, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
e.3|3-Nº L-10.681-v.13|3|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62, Segundo Llamado
Expediente Nº 100.068|58
Llámase a licitación pública para el día 3 de abril de 1959, a las 9.30 horas, para la ejecución de la obra "Casas para Obreros" en la Estación Experimental Agropecuria del Delta, Campana, Provincia de Buenos Aires.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto: Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego.
El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 20.374,20 m|n. — El Director de Administración.
e.4|3-Nº L-10.698-v.20|3|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 81-P|59, para la adquisición de 250.000 precintos automáticos para vagones y 20.000 kilogramos de hilo para coser bolsas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 430; Provincia de Buenos Aires: Delegación Necochea, Avda. Alsina 307, Necochea; Provincia de Santa Fe: Delegación Santa Fe, sita en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe; Delegación Rosario, calle Córdoba 1487, Rosario; Delegación Villa Constitución, calle San Martín 35, Villa Constitución y Subdelegación San Lorenzo, Avda. San Martín 1885 San Lorenzo.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de marzo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.3|3-Nº L-10.686-v.13|3|59

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a "Licitación Pública", para la reparación general de un auto-barredora Ford. — Apertura, marzo 10 de 1959 a las 10 horas. — Carpeta Nº 375-M-959. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Cap. de lunes a viernes y dentro del horario de 7 a 13. — La Dirección.
e.2|3-Nº L-10.673-v.6|3|59

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 35.414|58
Llámase a licitación pública para otorgar la concesión para explotación de los servicios del Guardarropas y toilettes de damas y caballeros, del Casino Central de la Ciudad de Mar del Plata.
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1959, a las 14.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.5|3-Nº L-10.709-v.7|3|59

Expediente Nº 315.612|59
Llámase a licitación pública para la provisión de cámaras y cubiertas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de marzo de 1959, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.4|3-Nº L-10.696-v.6|3|59

Expediente Nº 335.415|59
Llámase a licitación pública para la provisión de xilol.
La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de marzo de 1959, a las 14.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.
e.4|3-Nº L-10.697-v.6|3|59

Expediente Nº 336.288|59
Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.
La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1959, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|3-Nº L-10.665-v.12|3|59

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 8.784|58
Llámase a licitación pública para la adquisición de frascos comunes, goteros y facetados con destino al Servicio de Farmacia del Instituto Médico Quirúrgico.
La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo de 1959 a las 16.30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.
e.3|3-Nº L-10.687-v.7|3|59

Expediente Nº 8.684|58
Llámase a licitación pública para la adquisición de algodón hidrófilo con destino al Servicio de Farmacia del Instituto Médico Quirúrgico de esta Dirección General.
La apertura de las propuestas será realizada el día 11 de marzo de 1959, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.
e.2|3-Nº L-10.663-v.6|3|59

Secretaría de Estado de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 56 para el día 30 de marzo de 1959, a las 16.30 horas, para la provisión de Uniformes, gorras y sobretodos.
Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 piso 3º, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15.30.
Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.
e.5|3-Nº L-10.708-v.12|3|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de 100.000 kilos de leña de quebracho colorado y 3.000 astillas de madera, con destino a diversas Agencias de esta Capital. — Apertura el 16 de marzo de 1959, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración, División Compras. — Retirar pliegos en Div. Compras Bmé. Mitre 326, piso 2º, Local 219.
e.4|3-Nº L-10.694-v.6|3|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Llámase a Licitación Pública Nº 10|959, para contratar la impresión de cuarenta mil (40.000) "affiches". — Apertura de las propuestas: 9 de marzo de 1959, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.
e.4|3-Nº L-10.695-v.6|3|59

Secretaría de Estado de Energía y Combustibles

(AGUA Y ENERGIA ELECTRICA)
Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 30 de marzo de 1959, a las horas que a continuación se detallan:
50|59: a las 12 horas. — Medidores trifásicos.
51|59: a las 12.30 horas. — Transformadores trifásicos.
52|59: a las 13 horas. — Cable armado subterráneo.
Retiro de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.
e.2|3-Nº L-10.669-v.12|3|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
10|3|59: Esqueletos de madera (10.701), a las 11.30 horas.
1º|4|59: Reparación general y modificaciones en el buque carguero "Punta Páramo". (10.691), a las 10 horas.
Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777 Capital.
e.5|3-Nº L-10.711-v.16|3|59

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 18|3|59, Nº 162: Material sanitario, 10 horas. — Nº 108: Hierros, 10.15 horas. — Nº 71: Comestibles, 10.30 horas. Nº 28: Neumáticos, 10.45 horas.
Día 20|3|59. Nº 172: Repuestos para vagones, 10 horas. Nº 75: Repuestos grúa Trackson, 10.15 horas. Nº 139: Báscula, 10.30 horas. Nº 165: Material eléctrico, 10.45 horas. Nº 74: Material eléctrico, 11 horas.
Día 30|3|59. Nº 76: Material eléctrico, 10 horas. Nº 70: Máquinas, 10.15 horas; Nº 72: Máquina para soldar, 10.30 horas. Nº 73: Accesorios eléctricos, 10 y 45 horas. — Informes y pliegos en A. Roque S. Peña Nº 1190, Capital, de 9 a 12 horas.
e.4|3-Nº L-10.693-v.9|3|59

16|3|59. — Cintas para frenos (10.597), a las 11 horas.
19|3|59. — Detergente sintético (10.671) a las 11 horas.
20|3|59. — Cañería de conducción (10.554) a las 9 horas.
20|3|59. — Pernos, soportes y liras (10.614), a las 10 horas.
21|3|59. — Equipo de soldar eléctrico (10.621), a las 9.30 horas.
15|4|59. — Válvulas esclusas de acero fundido (10.643), a las 9.30 horas.
Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777 Capital.
e.27|2-Nº L-10.627-v.10|3|59

Licitaciones Públicas Locales en el Interior
DIVISION SALTA
6|3|59: a las 10 horas: Transporte de nafta, kerosene, agricol y diesel-oil a granel con camiones tanques desde Planta Chachapoyas (Salta) hasta Planta Tucumán en la ciudad de San Miguel de Tucumán.
Pliegos y datos: Salta (calle Caseros y Zuviría); Rosario (Gral. Urquiza 1318), Sta. Fe; Santa Fe ((Boulevard Pellegrini 2501); Córdoba (Gral. Paz 351); San Miguel de Tucumán (Avda. Sáenz Peña 830).
e.2|3-Nº L-10.671-v.6|3|59

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
Pliego Nº 3861: Transporte cilindros gas envasado entre Pta. Y.P.F. San Lorenzo y las Ptas. de Cap. Federal incluída carga y descarga. — Apert. 9|3|59, a las 10 horas. — Pliego Nº 3862: Adq. zorras elevadoras. Apert. 25|3|59, a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.3|3-Nº L-10.685-v.7|3|59

Secretaría de Estado de Industria y Minería

COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERIA
Expediente Nº 48.626|59
Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, para la provisión de cincuenta mil (50.000) bolsas de loneta de algodón de sesenta y seis centímetros (0,66 mts.) de largo por cuarenta y cinco centímetros (0,45 mts.) de ancho, y veinte mil (20.000) bolsas de loneta de algodón de sesenta y tres centímetros (0,63 mts.) de largo por Treinta y cinco y medio centímetros (0,35½ ctms.), para envases de minerales.
Informes y retiro de pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, 1er. piso, Capital Federal de 12 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas.
Apertura de las propuestas: 12 de marzo de 1959, a las 16 horas.
e.5|3-Nº L-10.710-v.7|3|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Llámase a licitación pública para el día 27 de marzo, a la hora que a continuación se detalla:
16 horas. — Microscopio electrónico y Aparatos de Rayos X. — Licitación Pública Nº 45. — Pliego de condiciones y demás datos, Perú 272, División Suministros — El Decano.
e.4|3-Nº L-10.692-v.14|3|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 4 - DGA - 58
Llámase a licitación pública para el día 18|3|59, horas 11.30, para provisión Instituto Radiología y Oncología de una bomba cobalto - 60 - 1000 r. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros o Representación U. N. T., Florida 846, Buenos Aires.
Acto apertura propuestas, tendrá lugar en División Compras y Suministros Ayacucho 482, Tucumán.
Director General Administración, Universidad Nacional de Tucumán.
e.14|2-Nº L-10.324-v.9|3|59

Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Dr. Pedro Vella", Córdoba
Licitación Pública
Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de marzo de 1959 a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas, de Córdoba, de Instrumental Quirúrgico Científico. — Los pliegos de bases y condiciones generales complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (Calle Santa Rosa 1564, Córdoba), de lunes a viernes, de 8 a 12.30 horas. — Córdoba, febrero 17 de 1959. — Contador Juan A. Larisgoitía, administrador.
e.28|2-Nº L-10.658-v.11|3|59

DIRECCION DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS
Llámase a licitación pública para el día 18 de marzo de 1959, a las 15.30 horas, para construcción de un comedor en la Escuela de Niños Mogólicos, ubicada en la calle Carlos Calvo 3176, de esta Capital. — Presupuesto oficial: m$n 633.098.46. — Retiro de la documentación y apertura de las propuestas: Tucumán 620, 5º piso, Capital Federal. Informes: Avda. Figueroa Alcorta 3263 (detrás edificio Facultad de Derecho), T. E. 83-4738 - 2179. — El Director.
e.27|2-Nº L-10.626-v.10|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Estado de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Buenos Aires
Licitación Pública Nº 66, para el día 19 de marzo de 1959.
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 66. Hora: 10.30. — Provisión y colocación de parte superior de altar, repisas para apoyo de imágenes, puerta tipo "Q", incluso marco, contramarco y herrajes, todos los complementos y pintura, en el local capilla, del Hospital Escuela "José de San Martín" en la Ciudad de Buenos Aires. Depósito de Garantía: 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de Sesenta y Seis Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional ($ 66.800.00

m|n). — Precio de la documentación técnica Nº 6.067, veinte pesos moneda nacional ($ 20.00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959 — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|3-Nº L-10.700-v.9|3|59

Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo. Provincia de Bs. Aires

CAMPO DE MAYO

Licitación Pública Nº 349|59, para el día 2 de abril de 1959

Nº 349|59. Hora 11.30: — Prestación de la mano de obra para los trabajos de mejoras de las instalaciones cloacales exteriores incluyendo cámara séptica, desagote de pozos absorbentes y excavación de otros nuevos a realizarse en el Arsenal Esteban De Luca en Boulogne, Pvcia. de Buenos Aires de acuerdo al pliego de condiciones, presupuesto oficial y plano. Depósito de garantía el 1 o|o del presupuesto oficial. — Horario para retirar legajos, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional Buenos Aires en Campo de Mayo, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobres cerrados y lacrados, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto en la Inspección Regional Buenos Aires en Campo de Mayo. — 24 de febrero de 1959. — Jefe de Servicio Administrativo.

e.2|3-Nº L-10.674-v.6|3|59

SUMARIO

EDICION DE 32 PAGINAS

RECLAMO: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos como auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947. - Art. 6º)."

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIVISION COMPRAS
Avenida Cabildo 65. T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 122|59, para el día 16 de marzo de 1959, a las 8.30 horas, por la provisión de Palanquillas de Acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), cualquier día hábil de 8 a 12 horas debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8.30 a 10 horas), el importe de m$n. 5.— en pago de la respectiva documentación. — El Director General.

e.5|3-Nº L-10.713-v.7|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 74|59, para el día 10 de marzo de 1959, por la provisión de Reboiler (aceite tipo ESSO 302) con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil, de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8 a 10 30 horas, el importe de m$n. 5.—, valor de las respectiva documentación. — El Director General.

e.24|2-Nº L-10.496-v.6|3|5

19|III|59 Nº 89|59 a las 8,30 por Plomo puro en lingotes.

24|III|59 Nº 92|59 a las 9,00 por Madera de Lapacho.

24|III|59 Nº 97|59 a las 10,15 Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8,00 a 12,00 horas. — El Director General.

e.26|2-Nº L-10.534-v.9|3|59

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 11 de marzo de 1959, a las 10 y 30 horas para la contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos del edificio Cerrito 572|80, Bs. Aires, por el período comprendido entre el 1º|4|59 hasta el 31|10|59. Por cualquier información dirigirse a División Adquisiciones, Cerrito 572, 2º piso Bs. Aires, de lunes a viernes y de 8 a 12 horas.

e.5|3-Nº L-10.712-v.7|3|59

Secretaría de Estado de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL
DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Privada Nº 116|59 para la provisión de: mantas, almohadas forros par colchón y lana. — Apertura 10 horas del 16|3|59.

Nº 120|59. Provisión de botines, zapatos y zapatillas. — Apertura: 9 horas de 18|3|59.

Nº 119|59: Provisión de suela planchada. Apertura: 10.30 horas del 18|3|59.

Nº 115|59. Provisión de toallas para baño y sábanas. — Apertura: 9 horas del 23|3|59.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 8 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, División Compras Pareja Nº 36 Buenos Aires.

e.2|3-Nº L-10.675-v.6|3|59

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 287|59. — Llámase a licitación pública por la provisión de jamón crudo y cocido. — Apertura: 12 de marzo de 1959, a las 12 horas, en Compras, Paseo Colón 185, 1er. piso, ofic. 108. Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indica, oficina 107 de 9.30 a 12 horas.

e.25|2-Nº L-10.520-v.7|3|59

Licitación Pública Nº 286|59. — Llámase a licitación pública por la provisión de pan para Comedores Base Ezeiza, Hidropuerto y Edificio Central. — Apertura: 11 de marzo de 1959, a las 12 horas, en Compras P. Colón 185, 1er. piso, ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la dirección arriba indicada, ofic. 107, de 9.30 a 12 horas.

e.24|2-Nº L-10.500-v.6|3|59

CIRCULO DE AERONAUTICA
Licitación Privada Nº 15|59

Llámase a Licitación Privada Nº 15|59 por el pintado de su Sede Central, Córdoba 731.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de marzo de 1959, a las 11 horas, en el Círculo de Aeronáutica calle Córdoba 741, Capital.

Por pliegos de condiciones e informes recurrir a la División Contaduría (Sección Compras), de 8 a 12 horas.

e.5|3-Nº L-10.714-v.6|3|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 62.212|59

Llámase a Licitación Pública Nº 23|59 para el día 12 del mes de marzo de 1959 a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Regional de Cardiología en Córdoba, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

• Las necesidades se refieren a: guardapolvos, compresas, sábanas de campo, botas para cirugía, material de curación, instrumental científico, estufas, ventiladores, etc.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.5|3-Nº L-10.707-v.7|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Objeto: Adquisición de películas radiográficas con destino a la División Droguería.

Licitación Pública Nº 9|59, para el día 13 de marzo de 1959, a las 15 horas.

Apertura y lectura de las propuestas el 13 de marzo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.4|3-Nº L-10.699-v.9|3|59

Licitación Pública Nº 10|59, para el día 9 de abril de 1959, a las 15 horas.

Objeto: Por la construcción de un Policlínico en la ciudad de Olavarría. — Presupuesto oficial: $ 11.249.275,90 m|n.

Apertura y lectura de las propuestas, el 9 de abril, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.20|2-Nº L-10.457-v.9|3|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.311 hasta el 23 de marzo de 1959, a las 17.30 horas: Provisión carbón de piedra tipo Cardiff y para fragua s|vagon o embarcación con diversos destinos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15.00 m|n.

e.2|3-Nº L-10.677-v.12|3|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 178|59, hasta el día 17 de marzo de 1959, a las 16 horas, para la provisión de seis acoplados para el transporte del cereal a granel, destinados a las plantas de silos subterráneos de Chovet y María Teresa (Provincia de Santa Fe). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Av 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Dirección Zona Norte Edificio Aduana, (Rosario) y Juzgados Nacionales de Rosario y Santa Fe (Provincia de Santa Fe). — Pliego $ 50.— m|n. - Presupuesto oficial: $ 840.000 m|n.

e.2|3-Nº L-10.678-v.12|3|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 221-M hasta el día 17 de marzo de 1959, 14.30 horas. Provisión: Vidrio armado malla exagonal, vidrio rayado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5.00 m|n.

e.5|3-Nº L-10.715-v.7|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 217-M, hasta el día 16 de marzo de 1959, 14.30 horas. Provisión, cinc común laminado en chapa lisa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 5.00 m|n.

e.4|3-Nº L-10.702-v.6|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 108-V, hasta el día 24 de marzo de 1959, a las 16 horas, para la venta de diversos motores eléctricos nuevos en condición de desuso, por unidad, renglón o totalidad, existentes en el Almacén Vélez Sársfield sito en Avda. Vélez Sársfield 1901, Capital. — Pliego y consultas: de 12 a 17.30 horas, Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190 1er. piso, Capital. Documentación gratis. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.4|3-Nº L-10.703-v.14|3|59

Llámase a licitación pública Nº 106-V hasta el día 17 de marzo de 1959, a las 16 horas, para la venta de 3.300 cerraduras de aplicar tipo Yale, marca "Simeca" Nº 110 de origen suizo, reversibles con pestillo durmiente y 3.60 Nº 120 con pico de ánade completas con sus accesorios y tres llaves cada una nuevas en condición de desuso, por lote (de 50 unidades) o por la totalidad, existentes en el Almacén "Vélez Sársfield", Vélez Sársfield número 1901 Capital. — Exhibición, pliegos y consultas: de 12 a 17.30 horas. — Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación gratis. — Presentación de propuestas: Citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.24|2-Nº L-10.501-v.6|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 107-V, hasta el día 19 de marzo de 1959 a las 16 horas, para la venta de 795 colchones de una plaza usados, reacondicionados y 1.649 camas nuevas tipo "Inmigración", en condición de desuso, por lote, renglón o totalidad, existentes en el Almacén Nuevo Puerto, Dársena "C", Avda. Antártida Argentina y prolongación Avda. Wilson al lado Y.P.F., Capital. — Pliegos y consultas: de 12 a 17.30 horas, Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Documentación gratis. — Presentación de propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.26|2-Nº L-10.536-v.9|3|59

Secretaría de Estado de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 63-P|59

Nº 63-P|59, 23|3|59, a las 10: Por la provisión de capacitores con dieléctrico de papel y capacitores electrolíticos.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.5|3-Nº L-10.716-v.7|3|59

Secretaría de Estado del Transporte

E.N.T.
ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 43

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para la provisión de repuestos ACLO, de fabricación nacional, importados existentes en el país, o a importar, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede retirarse de esta Administración General, calle San Juan Nº 21, 1er. piso, Capital, de 12 a 18 horas. — Fecha de apertura: 24 de marzo de 1959, a las 16 horas, en la dirección antes citada.

e.3|3-Nº L-10.691-v.13|3|59

LICITACION HOTEL DE TURISMO INTERNACIONAL
Comisión Decreto Nº 3.688|58

Llámase a licitación pública para la construcción, habilitación y explotación de un Hotel de Categoría Especial con destino a Turismo Internacional, en la zona de Palermo de esta Capital Federal en terreno ubicado en Avda. Figueroa Alcorta entre Austria y Tagle, con superficie aproximada 15.321 mts. con 82 cms., de propiedad del Estado que se ofrece en venta con tal fin.

La construcción, habilitación y explotación del referido hotel será por cuenta exclusiva de la firma que resulte adjudicataria.

La apertura y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1959, a las 16 horas, en la sede de la Comisión Decreto Nº 3.688|58, Avda. de Mayo 525, 1er. piso - Secretaría Técnica del Intendente Municipal, donde deberá requerirse el pliego de condiciones y presentarse las propuestas que se formulen.

e.19|2-Nº L-10.431-v.12|3|59

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 010|59

Llámase a licitación pública para la impresión de: 50.000 folletos "Argentina Turística" en formato aproximado de 22 x 21 ctms. abrochado a caballo, con cuarenta y ocho páginas incluídas las tapas. — Un pliego de 32 y un pliego de 16 — Impresión en ofsett.

160.000 folletos desplegables apéndice del folleto "Argentina Turística".

Podrán consultarse muestrals, tipo|s del folleto como así también del desplegable en el Departamento de Propaganda, sito en la calle Rivadavia 578, 1er. piso, Capital. — Apertura 18|3|59, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 501 1er. piso, oficina 110, Capital. — Precio del Pliego: $ 100.

e.23|2-Nº L-10.524-v.13|3|59

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

Licitaciones públicas. Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso. Oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11.30 a 13.45 horas. Buenos Aires.

Nº 911. A.M.R. 1|3901|58: 16 máquinas de cortar pasto, aplicadas a vagones, 2|4|59, 10 horas.

e.3|3-Nº L-10.690-v.13|3|59

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina número 407. Lunes a viernes de 11.30 a 13.45 horas. Buenos Aires.

Nº 900. — A.M.G. 2|3849|59: 130.000 metros de cable de cobre, 16|3|59, 10.30 horas.

Nº 901. — A.M.R. 1|4025|59: 144.500 kilos de chapas de acero. 17|3|59, 9 horas.

Nº 902. — A.M.R. 1|3553|59: 3.000 cadenas centrales de dos eslabones para vagones, 17|3|59, 10 horas.

Nº 903. — 25.V.138. Contratación trabajo de corte y confección vestuario temporada verano 1959|960, 17|3|59, 11 horas.

Nº 904. — A.M.R. 1|4225|58. 5.0000 kilos de estaño en lingotes, 18|3|59, 9 horas.

e.2|3-Nº L-10.680-v.6|3|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)
Expediente: M.50|42

Llama a licitación pública para la provisión de: "Piedra granítica, diorítica o cuarcítica". — Apertura 20|3|59, 9 horas. Pliego $ 15.—.

Informe: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.2|3-Nº L-10.681-v.6|3|59